

**Solicitud de inserción de rubros a la ordenanza municipal que contempla ayuda económica por covid-19.**

Sunchales 22 de junio de 2021

22 JUN 2021 10:44

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
22 JUN 2021	1071NS
HORA: 10:44	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Estimados miembros del Consejo Deliberante de Sunchales.

Teniendo conocimiento de las disposiciones y el alcance de la ordenanza n° 2822 pedimos ser tenidos en cuenta en toda ayuda que el ejecutivo disponga para paliar tan terrible e inesperada situación en la que nos encontramos desde hace meses debido a la pandemia que estamos atravesando y nos ha llevado a perder todo poder adquisitivo ya que dependemos directamente de la reapertura de eventos sociales que hoy están cerrados.

Los rubros que por lo dispuesto en el proyecto de modificación de dicha ordenanza quedamos eximidos son

- diseñadoras/es de moda
- animadores de fiesta
- sederías y venta de telas exclusivas para la confección de vestidos para fiestas (15 años, casamientos, egresados)

Al aguardo de una pronta y positiva respuesta a nuestro pedido y quedando a su disposición los saludamos cordialmente.

**Trabajadores de eventos de Sunchales**